

Sociedad de Médicos
del Igualatorio
Médico Quirúrgico, S.A.

memoria económica

2020



DIMQ

Sociedad de Médicos
del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.

memoria económica **2020**



Balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Euros)

ACTIVO

	Notas	31.12.2020	31.12.2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		20.354	21.036
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		16.965	16.965
Instrumentos de patrimonio	5	16.965	16.965
Inversiones financieras a largo plazo	6	3.374	3.888
Instrumentos de patrimonio		3.374	3.888
Activos por impuesto diferido	10	15	183
ACTIVO CORRIENTE		14.813	11.301
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		12	267
Activos por impuesto corriente	7.1	12	267
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		2.363	2.106
Créditos a empresas	7.2	2.363	2.106
Inversiones financieras a corto plazo	7.1	-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7.1	12.438	8.928
Tesorería		12.438	8.928
TOTAL ACTIVO		35.167	32.337

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2020 (Miles de Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO

	Notas	31.12.2020	31.12.2019 (*)
PATRIMONIO NETO		32.816	29.828
Fondos propios		32.844	30.408
Capital		16.965	16.965
Capital escriturado	8.1	16.965	16.965
Reservas		5.723	5.653
Legal y estatutarias	8.2	3.393	3.393
Otras reservas		2.330	2.260
(Acciones y participaciones en patrimonio propias)	8.3	(277)	-
Resultado del ejercicio	3	10.433	7.790
Ajustes por cambios de valor		(28)	(580)
Instrumentos financieros disponibles para la venta	8.4	(28)	(580)
PASIVO NO CORRIENTE		32	26
Provisiones a largo plazo	9.1	26	26
Pasivos por impuesto diferido	10	6	-
PASIVO CORRIENTE		2.319	2.483
Deudas a corto plazo	9.1	324	197
Otros pasivos financieros		324	197
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	9.2	1.892	2.222
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9.1	103	64
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		35.167	32.337

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2020.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019 (*)
OPERACIONES CONTINUADAS:			
Importe neto de la cifra de negocios	11.1	11.900	7.722
Otros gastos de explotación	11.3	(776)	(294)
Otros resultados		-	6
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		11.124	7.434
Ingresos financieros	11.2	98	115
De participaciones en instrumentos de patrimonio			
En terceros		98	113
De valores negociables y otros instrumentos financieros			
En terceros		-	2
Gastos financieros		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros	11.4	61	252
Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		61	252
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	11.4	(1.309)	-
RESULTADO FINANCIERO		(1.150)	367
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		9.974	7.801
Impuesto sobre beneficios	10	459	(11)
RESULTADO DEL EJERCICIO		10.433	7.790

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (véase Nota 2.4).

Las Notas 1 a 14 descritas en la Memoria y el Anexo adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad

Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A., con CIF A95.272.936 y domicilio en Bilbao, C/Máximo Aguirre nº 18-bis, 2ª planta se constituyó en Bilbao el 29 de julio de 2003 y tiene por objeto social la tenencia y administración de valores de las sociedades filiales y participadas, suscripción y adquisición de participaciones en sociedades y prestación de servicios de asesoramientos y otros similares en las sociedades en las que participa.

Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. es la sociedad dominante del Grupo Igualmequisa, que incluye diversas sociedades que tienen su residencia en la Comunidad Autónoma del País Vasco, siendo su actividad principal la de prestación de seguros de salud y la de servicios sanitarios.

Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. deposita sus cuentas anuales consolidadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.

2. Bases de presentación

Marco Normativo

Las presentes cuentas anuales abreviadas se han formulado por los Administradores de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la misma, que es el establecido en:

- a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- b) Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus adaptaciones sectoriales, en particular la adaptación del mismo a las empresas inmobiliarias aprobada por OM de 28/12/1994 en tanto no contradigan lo previsto en el RD 1514/2007.
- c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- d) El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

En el ámbito fiscal es aplicable, para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades, la Norma Foral de Bizkaia 11/2013 que sustituyó a la Norma Foral 3/1996. El Consejo de Administración de la Sociedad ha realizado los cálculos de los importes asociados con este impuesto para el presente ejercicio y aquellos abiertos a inspección de acuerdo con la normativa foral en vigor al cierre de cada ejercicio.

2.1. Imagen Fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010 y RD 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la Sociedad, si bien no se espera que se produzca modificación alguna en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

2.2. Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables generalmente aceptados.

No existe principio contable obligatorio alguno que, siendo significativo su efecto en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, se haya dejado de aplicar.

2.3. Aspectos críticos de la valoración e incertidumbres

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas de la sociedad los Administradores de la misma han utilizado estimaciones y juicios que afectan a la aplicación de las políticas contables y a la cuantificación de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran en ellas. Las estimaciones más significativas utilizadas en estas cuentas anuales abreviadas se refieren a:

- La valoración de las inversiones financieras, en particular, las inversiones en las sociedades participadas.
- La probabilidad de ocurrencia e importe de determinadas provisiones y contingencias.
- El impuesto sobre beneficios.

Estas estimaciones están basadas en la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales abreviadas sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio y se revisan periódicamente. Sin embargo, es posible que, bien estas revisiones periódicas, bien acontecimientos futuros obliguen a modificar las estimaciones en próximos

ejercicios. En ese caso, los efectos de los cambios de las estimaciones se registrarían de forma prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias de ese ejercicio y periodos sucesivos.

En el presente ejercicio no existe cambio alguno en las estimaciones contables que sea significativo y que afecte al ejercicio actual o que se espera que pueda afectar a los ejercicios futuros.

Los Administradores de la Sociedad no tienen constancia de la existencia de incertidumbres importantes, relativas a eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la empresa siga funcionando normalmente, por lo que las presentes cuentas anuales abreviadas se han elaborado bajo el principio de empresa en funcionamiento.

2.4. Comparación de la información

En el presente ejercicio se presentan cifras comparativas con respecto a las del ejercicio anterior para el Balance abreviado y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada. Los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019 se presentan, únicamente a efectos comparativos, tal y como fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad.

2.5 Agrupación de partidas y elementos recogidos en varias partidas

A efectos de facilitar la comprensión del balance abreviado y de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, estos estados se presentan de forma agrupada, reuniéndose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la memoria.

2.6 Cuentas consolidadas

La Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, y de acuerdo con la legislación vigente, está obligada a formular separadamente cuentas consolidadas. Las cuentas anuales consolidadas del grupo Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico del ejercicio 2020 han sido formuladas por los Administradores, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el día 31 de marzo de 2021. Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019, fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. celebrada el 23 de octubre de 2020 y depositadas en el Registro Mercantil de Bilbao.

2.7 Cuentas anuales abreviadas

Por cumplir las condiciones establecidas en el artículo 257.1 de la Ley de Sociedades de Capital, los Administradores presentan las cuentas anuales de forma abreviada.

2.8 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales que estén registrados en dos o más partidas del balance.

2.9 Cambios en criterios contables

En el presente ejercicio no se han realizado cambios en criterios contables aplicados en el ejercicio precedente.

2.10 Corrección de errores

En el presente ejercicio no se ha realizado ningún ajuste por corrección de errores.

2.11 Moneda de presentación

Las cuentas anuales abreviadas se han expresado, salvo indicación concreta en contrario, en miles de euros.

3. Distribución de resultados

Los Administradores de la Sociedad propondrán a la Junta General de accionistas la siguiente distribución del resultado del ejercicio 2020 y la ya aprobada correspondiente al ejercicio 2019:

	31.12.2020	31.12.2019
Base de Reparto		
Resultado del ejercicio	10.433	7.790
	10.433	7.790
Distribución		
A reservas voluntarias	780	68
A dividendos	9.653	7.722
Total	10.433	7.790

En reunión del 19 de enero de 2021, el Consejo de Administración aprobó la distribución a los accionistas de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2020 por importe de 9.653 miles de euros (2019: 7.722 miles de euros). El citado dividendo ha sido liquidado durante el mes de febrero de 2021.

Esta cantidad distribuida no excede de los resultados obtenidos en el último ejercicio, deducida la estimación del impuesto sobre Sociedades a pagar sobre dichos resultados, en línea con lo establecido en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital.

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los registros legales ponen de manifiesto la existencia de liquidez y resultado distribuible suficiente para la distribución del mencionado dividendo. El estado contable previsional referido al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	<u>2020</u>
Beneficio Neto	10.433
Cantidad máxima de posible distribución	10.433
Dividendo a cuenta propuesto	9.653
<u>Liquidez disponible</u>	
Tesorería	12.438
Inversiones financieras y deudores	2.375
(-) Pasivos	(2.319)
Liquidez disponible	12.494

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas son las siguientes:

4.1 Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, deben clasificarse en alguna de las siguientes categorías:

1. Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.
2. Préstamos y partidas a cobrar.
3. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
4. Activos financieros mantenidos para negociar.
5. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
6. Activos financieros disponibles para la venta.

Por su parte, la tesorería depositada en la caja de la Sociedad, los depósitos bancarios a la vista y los instrumentos financieros convertibles en efectivo y que, en el momento de su adquisición, su vencimiento no es superior a tres meses, siempre que no exista riesgo significativo de cambios de valor y formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la entidad, se clasifican dentro del epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" en el activo del balance abreviado.

4.1.1 Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en éste hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

4.1.2 Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan. El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.1.3 Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio que no se clasifican en ninguna de las categorías anteriores. Se incluyen en activos no corrientes a menos que la dirección pretenda enajenar la inversión en los 12 meses siguientes a la fecha del balance.

Se valoran por su valor razonable, registrando los cambios que se produzcan directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajene o deteriore, momento en que las pérdidas y ganancias acumuladas en el patrimonio neto se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que sea posible determinar el mencionado valor razonable. En caso contrario, se registran por su coste menos pérdidas por deterioro del valor.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta, se efectúan correcciones valorativas si existe evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros en el caso de instrumentos de deuda adquiridos o por la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo en el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio. Existe indicio de deterioro cuando el descenso se produce de forma prologada durante un año y medio o de forma significativa si la cotización de la acción cae en un 40%. La corrección valorativa es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración. En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poder determinarse su valor razonable, la corrección de valor se determina del mismo modo que para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Si existe evidencia objetiva de deterioro, la Sociedad reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada las pérdidas acumuladas reconocidas previamente en el patrimonio neto por disminución del valor razonable. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Los valores razonables de las inversiones que cotizan se basan en precios de compra corrientes. Si el mercado para un activo financiero no es activo (y para los títulos que no cotizan), la Sociedad establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referencias a otros instrumentos sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos de fijación de precios de opciones haciendo un uso máximo de datos observables del mercado y confiando lo menos posible en consideraciones subjetivas de la Sociedad.

4.1.4. Criterios para la determinación de ingresos y gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros

Intereses

Los intereses devengados por estos activos con posterioridad a su adquisición se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Los intereses explícitos devengados y no vencidos con anterioridad al momento de la adquisición minoran el valor contable de la inversión.

Dividendos

Los dividendos percibidos se registran cuando se declare el derecho del socio a recibirlo. Los dividendos acordados por el órgano competente con anterioridad al momento de la adquisición y los distribuidos que proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición minoran el valor contable de la inversión.

4.1.5 Criterios para el registro de la baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

4.2 Pasivos financieros

4.2.1. Pasivos financieros a coste amortizado

Débitos por operaciones comerciales (proveedores y acreedores varios)

Los que presentan vencimiento no superior a un año y no tienen un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Deudas con entidades de crédito, otras deudas con terceros, préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito

Se valoran por el coste (valor razonable de la contraprestación recibida) y los costes de transacción directamente atribuibles, por su parte las comisiones financieras se registran como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento inicial.

Otros pasivos financieros

Fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en caso contrario se aplica la norma anterior.

Valoración posterior

Se valoran por su coste amortizado, esto es, por el importe al que inicialmente fue valorado menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento.

Intereses

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

4.2.2. Criterios para el registro de la baja de pasivos financieros

Se registra la baja de un pasivo financiero (o parte del mismo) cuando la obligación se extingue.

4.3 Impuesto sobre Beneficios

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se registran de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) Los créditos fiscales derivados de pérdidas fiscales (bases imponibles negativas) susceptibles de compensación en ejercicios futuros se registran como activo, únicamente en la medida en que resulte probable que el grupo fiscal disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- b) Las bonificaciones y deducciones permitidas en la cuota se consideran como una minoración en el importe del impuesto sobre sociedades del ejercicio. La parte no aplicada de las mismas en el ejercicio en que se generaron se registran como activo, únicamente en la medida en que resulte probable que el grupo fiscal disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.
- c) Los activos y pasivos por impuesto diferido, derivados de diferencias temporarias, que surgen como consecuencia de la aplicación de diferentes criterios de imputación a efectos fiscales que los aplicables a efectos contables, en virtud de sus respectivas normativas, se registran de acuerdo con los siguientes criterios:
 - c1) Los activos por impuesto diferido se registran únicamente en la medida en que resulte probable que el grupo fiscal disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Los pasivos por impuesto diferido se registran en todo caso.
 - c.2) Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. tributa, junto con ciertas sociedades del grupo de la que es dominante, en régimen de declaración consolidada. Como consecuencia de ello, el saldo a cobrar o a pagar derivado de la declaración consolidada del impuesto sobre sociedades de cada ejercicio incluye saldos a cobrar de, o a pagar a cada sociedad del grupo, los cuales se registran en el epígrafe correspondiente del balance abreviado de la Sociedad.

4.4 Provisiones

Las provisiones por pasivos que resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán, se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas los Administradores de la sociedad consideran que no existen pasivos indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán, determinados por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita, que motive la necesidad de dotar provisión alguna.

4.5 Ingresos y gastos

En su caso, los ingresos por ventas se valoran por el precio acordado, descontándose, en su caso el efecto de los intereses implícitos incorporados al nominal de los créditos.

Los gastos de cualquier naturaleza se registran por el valor de la factura recibida o por el costo de la contraprestación que se satisface, y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio de devengo.

4.6 Transacciones entre partes vinculadas

Se consideran partes vinculadas:

- a) Las sociedades dependientes de la sociedad y todas aquellas que forman parte del perímetro de consolidación de ésta.
- b) Los Administradores de la sociedad, de la sociedad dominante última y de las sociedades dependientes de ésta.

Estas operaciones se contabilizan de acuerdo con las normas generales, en consecuencia, los elementos objeto de la transacción se contabilizan en el momento inicial por el precio acordado, si equivale a su valor razonable, aplicando, en su valoración posterior lo previsto para las restantes partidas del activo o del pasivo. En particular son aplicables las normas descritas para los préstamos y partidas a cobrar.

4.7 Patrimonio neto

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas. En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.8 Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

Los activos y los pasivos se clasifican en función de su vencimiento, considerando como corrientes aquellos cuyo vencimiento, a partir de la fecha del balance, es inferior a doce meses, y no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

4.9. Medio ambiente

En su caso, los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando dichos gastos supongan incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

4.10 Información relativa a los impactos de la COVID-19

El 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, durante el ejercicio 2020 se han adoptado una serie de medidas para hacer frente al impacto económico y social, que entre otros aspectos han supuesto restricciones a la movilidad de las personas. En particular, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, que fue levantado el 21 de junio de 2020, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo. A la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales está en vigor el estado de alarma declarado por el Gobierno de España mediante el Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, aprobado inicialmente hasta el 9 de noviembre de 2020, y que mediante el Real Decreto 956/2020, de 3 de noviembre, ha sido prorrogado hasta 9 de mayo de 2021.

Desde el inicio de la crisis del coronavirus, las sociedades del Grupo que encabeza la Sociedad han movilizado recursos y han adoptado medidas de ayuda destinadas a garantizar la protección del personal frente a la pandemia del COVID-19, así como asegurar la continuidad del negocio, de acuerdo siempre a las instrucciones de las autoridades sanitarias. Los efectos de la pandemia y las acciones llevadas a cabo por cada sociedad dependiente se explican en las cuentas anuales individuales de cada sociedad dependiente y en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

Durante el periodo de pandemia, la Sociedad ha mantenido altos niveles de liquidez. No obstante, la cartera de inversiones financieras disponible para la venta de la Sociedad se ha visto afectada durante 2020. Se ha efectuado una revisión individual de los valores, registrando en consecuencia en la cuenta de resultados del presente ejercicio un deterioro por importe de 1.309 miles de euros (Nota 7.1 y 11.4).

No obstante, la evolución de la pandemia está teniendo consecuencias para la economía en general y para las operaciones de las sociedades del Grupo que encabeza la Sociedad, cuyos efectos en los próximos meses son inciertos y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia.

Actualmente no es posible realizar una estimación cierta de los potenciales efectos futuros de la crisis en el volumen de negocio, la situación financiera y la solvencia de la Sociedad. No obstante, la fortaleza del balance del Grupo Sociedad de Médicos, sus altos niveles de solvencia y su posición de liquidez permiten concluir que los impactos serían, en su caso, limitados, no existiendo dudas sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

5. Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo y asociadas

El movimiento habido en el ejercicio en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance de situación es el siguiente:

	Saldo al 31.12.2019	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2020
Empresas del grupo:				
Instrumentos de patrimonio	16.965	-	-	16.695
	16.965	-	-	16.695
	Saldo al 31.12.2018	Altas	Bajas	Saldo al 31.12.2019
Empresas del grupo:				
Instrumentos de patrimonio	16.965	-	-	16.965
	16.965	-	-	16.965

Instrumentos de patrimonio

La mercantil Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. participa en el capital social de la sociedad "Grupo Igualmequisa, S.A.", siendo propietaria de 5.999.946 acciones, que representa el 99,999% del capital social de esta sociedad. Los datos de esta sociedad son los siguientes:

Grupo Igualmequisa, S.A.		A95 274 478	
Actividad	Tenencia y administración de valores de las sociedades filiales y participadas, suscripción y adquisición de participaciones en sociedades y prestación de servicios de asesoramiento y otros similares en las sociedades en las que participa		
Domicilio	Bilbao C/ Máximo Aguirre nº 18-bis 2ª		
	31.12.2020		31.12.2019
Fracción de capital	99,999%		99,999%
	31.12.2020		31.12.2019
Capital total	16.980		16.980
Reservas y resultados de ejercicios anteriores	96.963		90.517
Dividendo a cuenta	(11.900)		(7.722)
Ajustes por cambios de valor	(28)		(465)
Resultados del ejercicio:			
- por explotación	13.649		12.671
- resto	(543)		1.497
Total patrimonio neto	115.121		113.478
Valor teórico de la participación	115.120		113.477
Valor contable de la participación	16.965		16.965
Diferencia	98.155		96.512
Dividendos recibidos en el ejercicio	11.900		7.722

6. Inversiones financieras a largo plazo

El movimiento habido en el ejercicio en las diferentes cuentas que componen este epígrafe del balance es el siguiente:

Ejercicio 2020

	Saldo al 31.12.2019	Altas	Bajas	Variación Razonable	Implícitos	Saldo al 31.12.2020
Instrumentos de patrimonio	3.888	1.802	(1.829)	(487)	-	3.374
Valores representativos de deuda	-	-	-	-	-	-
	3.888	1.802	(1.829)	(487)	-	3.374

Las inversiones financieras que componen este epígrafe están clasificadas como Disponible para la venta. En el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado pérdidas por deterioro por importe de 1.309 miles de euros (Nota 11.4).

Ejercicio 2019

	Saldo al 31.12.2018	Altas	Bajas	Variación Razonable	Implícitos	Saldo al 31.12.2019
Instrumentos de patrimonio	3.514	5.005	(4.879)	248	-	3.888
Valores representativos de deuda	990	-	(1.011)	21	-	-
	4.504	5.005	(5.890)	269	-	3.888

7. Activos financieros

7.1 Valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros

a) Partidas del balance abreviado a que se refiere esta clasificación:

	31.12.2020	31.12.2019
ACTIVO NO CORRIENTE	3.374	3.888
Inversiones financieras a largo plazo	3.374	3.888
Instrumentos de patrimonio	3.374	3.888
ACTIVO CORRIENTE	14.813	11.301
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12	267
Activos por impuesto corriente	12	267
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	2.363	2.106
Créditos a empresas	2.363	2.106
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12.438	8.928
Tesorería	12.438	8.928
Total	18.187	15.189

b) Clasificación por categorías:

	Instrumentos de patrimonio	Valores represent. de deuda	Créditos, derivados y otros	Instrumentos de patrimonio	Valores represent. de deuda	Créditos, derivados y otros
	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2020	31.12.2019	31.12.2019	31.12.2019
Instrumentos Financieros a largo plazo						
Activos financieros disponibles para la venta						
* valorados a valor razonable	3.374	-	-	3.888	-	-
Subtotal	3.374	-	-	3.888	-	-
Instrumentos Financieros a corto plazo						
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	2.375	-	-	2.373
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			12.438			8.928
Subtotal	-	-	14.813	-	-	11.301
Total	3.374	-	14.813	3.888	-	11.301

La partida de efectivo y otros activos líquidos equivalentes son saldos en cuentas corrientes no remuneradas.

7.2. Créditos a empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El importe de esta cuenta corresponde al saldo de las deudas que diferentes empresas que componen el grupo fiscal mantienen con la sociedad como resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado del ejercicio. Su detalle es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Avances Médicos, S.A.	-	63
Hemobesa, S.L.	92	103
Igurco Centros Gerontológicos, S. L. U.	171	535
Igurco Gestión, S. L.	55	198
Igurco Servicios Socio Sanitarios S.L.U	64	-
IMQ Analíticas, S.L.	1.087	424
IMQ Anatomía Patológica, S. L.U	25	7
IMQ Club Vidalis, S.A.U	6	6
Igualatorio Quirúrgico de Prevención, S.L.U.	497	490
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	1	1
Instituto Oncológico IMQ Bilbao, S. L.U	3	2
Instituto Urológico de Tecnología Avanzada-INSUTEK S.L.	12	43
Medical Prevención XXI, S.L.U.	31	14
Prevenor, S.L.U	114	-
Sociedad Inmobiliaria del IMQ, S.A.	173	132
Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.U	-	14
Traumatología DAM, S.L.	4	36
Unidad de medicina de urgencias IMQ, S.L.U	14	14
Zorrozaurreko Mediku Kontsultategia S.L.U	14	24
	2.363	2.106

7.3. Clasificación por vencimientos

Ejercicio 2020

	2021	2025	2027	Sin vencimiento	Total
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	3.374	3.374
Créditos, derivados y otros	14.813	-	-	-	14.813
	14.813	-	-	3.374	18.187

Ejercicio 2019

	2020	2024	2026	Sin vencimiento	Total
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	3.888	3.888
Créditos, derivados y otros	11.301	-	-	-	11.301
	11.301	-	-	3.888	15.189

8. Fondos propios

8.1 Capital escriturado

El capital social asciende a 16.965 miles de euros, representado por 1.170.000 acciones de 14,5 euros de valor nominal cada una de ellas, íntegramente suscritas y totalmente desembolsadas.

8.2 Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado (artículo 299 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital). Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

La reserva legal está constituida al 100% al cierre de los ejercicios 2020 y 2019.

8.3 Acciones Propias

Los movimientos habidos en las acciones propias en cartera de la Sociedad han sido los siguientes:

	Nº acciones	Valor Nominal	Precio Compra
Saldo al inicio del ejercicio 2019	-	-	-
Ventas en el ejercicio	(12.200)	(177)	(945)
Compras en el ejercicio	12.200	177	945
Saldo al final del ejercicio 2019	-	-	-
Ventas en el ejercicio	-	-	-
Compras en el ejercicio	2.000	29	277
Saldo al final del ejercicio 2020	2.000	29	277

Los movimientos del ejercicio son:

- (1) En el ejercicio 2019 se han adquirido 12.200 acciones propias con un coste total de 945 miles de euros.
- (2) En el ejercicio 2019 se han transmitido a 12 profesionales 12.200 acciones, al valor razonable fijado en el momento de la transacción. El coste de adquisición de estas acciones ascendía a 945 miles de euros.
- (3) En el ejercicio 2020 se han adquirido 2.000 acciones propias con un coste total de 277 miles de euros.
- (4) En el ejercicio 2020 no se han transmitido acciones propias a profesionales.

8.4 Ajustes por cambios de valor

El saldo incluido en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Ejercicio 2020

	Importe
Saldo inicial	(580)
Traspaso a resultados	579
Variación del valor razonable de los activos disponibles para la venta	(27)
Saldo final	(28)

Ejercicio 2019

	Importe
Saldo inicial	(592)
Traspaso a resultados	93
Variación del valor razonable de los activos disponibles para la venta	(81)
Saldo final	(580)

9. Pasivos financieros clasificación

9.1 Valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros

a) Partidas del balance a la que se refiere esta clasificación

	31.12.2020	31.12.2019
A largo plazo		
Otras provisiones	26	26
	26	26

	31.12.2020	31.12.2019
A corto plazo		
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.	1.892	2.222
Acreeedores comerciales y otras deudas a pagar	103	64
Otros pasivos financieros	324	197
	2.319	2.483

b) Clasificación por categorías

	31.12.2020	31.12.2019
Instrumentos Financieros a largo plazo		
Débitos y partidas a pagar	26	26
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	26	26

	31.12.2020	31.12.2019
Instrumentos Financieros a corto plazo		
Débitos y partidas a pagar	2.319	2.483
TOTAL INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2.319	2.483

9.2. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

El importe de esta cuenta corresponde al saldo de las deudas por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado del ejercicio en la parte que es atribuible a las diferentes empresas que componen el grupo fiscal. Su detalle es el siguiente:

	31.12.2020	31.12.2019
Avances Médicos, S.A.	58	-
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	1.014	578
División de prevención IMQ, S. L.	2	2
Grupo Igualmequisa, S.A.	623	1.596
Igurco Araba, S.L.U	104	-
Igurco Residencias Socio - Sanitarias, S. L. U	26	18
Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S.L.U	22	-
Promoción de la Salud, S. L.	-	1
Sociedad de Servicios Generales IMQ, S.L.U.	43	27
	1.892	2.222

10. Impuesto sobre sociedades y situación fiscal

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

De acuerdo a la modificación introducida por la Norma Foral 2/2018 de 21 de marzo, el tipo general de gravamen del Impuesto sobre Sociedades fue modificado pasando del 28% en el ejercicio 2017 hasta el 24% para los períodos impositivos iniciados a partir de 1 de enero de 2019.

En el contexto de la citada norma foral, se redujo el porcentaje para la aplicación de deducciones del 45% al 35% y se limitó la compensación de bases imponibles negativas, de manera que en cada periodo impositivo no podrá superar el 50% de la base imponible positiva previa a dicha compensación. Asimismo, se ampliaron los plazos para la compensación de bases imponibles negativas y deducciones con límite que se encuentren pendientes de aplicación, de 15 a 30 años.

A partir del ejercicio 2006, la Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. y algunas de sus sociedades dependientes tributan en el Impuesto sobre Sociedades en el Régimen Especial de Consolidación Fiscal, siendo la Sociedad dominante del mismo.

Los cálculos para la obtención del gasto propio del Impuesto sobre Sociedades y la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades y el detalle del impuesto a pagar son como sigue:

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	10.433	7.790	-	-	10.433	7.790
Aumentos						
Impuesto sobre Sociedades	(459)	11	-	-	(459)	11
Diferencias permanentes	36	-	3	2	39	2
Disminuciones						
Impuesto sobre Sociedades	-	-	-	-	-	-
Diferencias permanentes	-	-	-	-	-	-
Dividendos	(11.915)	(7.759)	-	-	(11.915)	(7.759)
Ingreso fiscal por deducciones	-	-	-	-	-	-
Base Imponible (Resultado fiscal)	(1.905)	42	3	2	(1.902)	44

	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cuota devengada	24,00%	24,00%			(456)	11
Pagos fraccionados					(17)	(110)
Deducciones					-	-
Retenciones					(10)	(52)
Cuota líquida					(483)	(151)

El Gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado en los ejercicios 2020 y 2019 se ha calculado aplicando el 24% sobre el resultado contable ajustado por las diferencias permanentes, su detalle es el siguiente:

	2020	2019
Cuota al 24% sobre la Base Imponible ajustada con las diferencias permanentes (24% en 2019)	(456)	11
Regularizaciones	(3)	-
GASTO POR IMPUESTO DE SOCIEDADES DEL EJERCICIO	(459)	11

A 31 de diciembre de 2020 no existen créditos fiscales por pérdidas ni deducciones generadas en el ejercicio o en ejercicios anteriores que se encuentren pendientes de aplicación.

El saldo de las partidas de activo y pasivo por impuesto diferido se corresponde al ajuste de la valoración de determinadas inversiones financieras registradas directamente en el patrimonio neto.

El movimiento durante los ejercicios 2020 y 2019 en los activos y pasivos por impuestos diferidos ha sido como sigue:

Activos por impuestos diferidos:	Instrumentos financieros	Total
Saldo inicial año 2019	187	187
(Cargo) Abono a patrimonio neto	4	4
Saldo final año 2019	183	183
(Cargo) Abono a patrimonio neto	168	168
Saldo final año 2020	15	15

Pasivos por impuestos diferidos:	Instrumentos financieros	Total
Saldo inicial año 2019	-	-
(Cargo) Abono a patrimonio neto	-	-
Saldo final año 2019	-	-
(Cargo) Abono a patrimonio neto	(6)	(6)
Saldo final año 2020	(6)	(6)

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación. Como consecuencia de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación legal vigente, podrían devengarse pasivos adicionales como resultado de una inspección por parte de la administración tributaria competente, si bien los Administradores de la Sociedad consideran que su resultado no tendría efectos significativos sobre el patrimonio social.

11. Ingresos y gastos

11.1 Importe neto de la cifra de negocios

Se corresponde con los ingresos de participaciones en capital (grupo), provenientes de los dividendos percibidos de la Sociedad "Grupo Igualmequisa, S.A.":

	2020	2019
Ingresos de participaciones en capital (grupo)	11.900	7.722
	11.900	7.722

11.2 Ingresos financieros

	2020	2019
Ingresos de participaciones en capital	98	113
Otros ingresos financieros	-	2
	98	115

Los ingresos financieros de participaciones en capital corresponden a la rentabilidad obtenida en los instrumentos de patrimonio.

11.3 Otros gastos de explotación

	2020	2019
Otros gastos de explotación		
Servicios de profesionales	580	171
Servicios prestados por sociedades del grupo	14	14
Otros servicios	182	109
	776	294

Ni en el presente ejercicio ni en el anterior han existido correcciones valorativas por deterioro de créditos, ni fallidos.

11.4 Otros ingresos y gastos financieros

	2020	2019
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		
Imputación al resultado	61	252
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Deterioros y pérdidas	(1.309)	-
	(1.248)	252

Al 31 de diciembre de 2020 la Sociedad ha deteriorado las Inversiones Financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio por importe de 1.309 miles de euros. En el ejercicio 2019 no se registró importe alguno por deterioro.

12. Otra información

12.1 Información relativa a los Administradores

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los Administradores no han percibido retribución alguna en concepto de sueldos, dietas y remuneraciones en especie, primas o participación en beneficios por su labor de consejeros por parte de la Sociedad. No se han recibido acciones, no han vendido ni ejercido, opciones sobre acciones, como otros derechos relaciones con planes de pensiones ni pólizas de seguro a su favor, ni se han concedido préstamos, anticipos ni similares.

La responsabilidad civil de Administradores se encuentra asegurada con entidades de seguros de primer nivel y ajenas al grupo. Las primas son satisfechas por la sociedad Grupo Igualmequisa, S.A.

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, los Administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración durante 2020 han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

La Dirección del Grupo de sociedades que encabeza Sociedad de Médicos del IMQ, S.A. sigue las políticas económicas y financieras definidas por los Consejos de Administración de Grupo Igualmequisa, S.A. e IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros.

La Sociedad no cuenta con personal de Alta Dirección dado que dichas funciones son asumidas a nivel de Grupo Igualmequisa, S.A. y a nivel de IMQ, S.A. de Seguros y Reaseguros.

12.2 Retribución y actividades de los auditores

Los auditores de la Sociedad no prestan otros servicios diferentes al de auditoría de cuentas individuales y consolidadas. Los honorarios percibidos por la firma Deloitte, S.L. por la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2020 referidos a las cuentas anuales individuales de la sociedad ascienden a 4 miles de euros (en el ejercicio 2019 por importe de 2 miles de euros percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.). Por lo que se refiere a las cuentas anuales consolidadas, estos ascienden a 26 miles de euros en 2020 (17 miles de euros en 2019 percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S. L.).

12.3 Operaciones con partes vinculadas

Estas operaciones han quedado descritas en los apartados anteriores y el detalle de las transacciones realizadas en el ejercicio, es el siguiente:

12.3.1 Otros ingresos (dividendos)

		2020	2019
Grupo Igualmequisa, S.A.	Dividendos devengados	11.900	7.722
TOTAL INGRESOS		11.900	7.722

12.3.2 Otros gastos

		2020	2019
Grupo Igualmequisa, S.A.	Servicios de administración y gestión	14	14
TOTAL GASTOS		14	14

12.3.3 Saldos acreedores

A cierre del ejercicio las cuentas con sociedades vinculadas por operaciones comerciales han sido saldadas, por lo que no existen importes a detallar en el presente apartado. A cierre del anterior ejercicio, existe un saldo por asesoramiento con Grupo Igualmequisa provisionado por importe de 1 mil euros.

		2020	2019
Grupo Igualmequisa, S.A.	Servicios de administración y gestión	-	1
TOTAL		-	1

12.3.4 Otros saldos deudores y acreedores por aplicación del régimen de consolidación fiscal

Los epígrafes "Deudas con empresas del Grupo y asociadas a corto plazo" y "Créditos a empresas del Grupo y asociadas a largo plazo" presentan la deuda de la Hacienda Foral de Bizkaia por la liquidación del Impuesto sobre Sociedades consolidado del ejercicio.

	2020	2019
Avances Médicos, S.A.	58	(63)
Clínica Vicente San Sebastián, S.A.	1.014	578
División Prevención IMQ, S. L.	2	2
Grupo Igalmequisa, S.A.	623	1.596
Hemobesa S.L.	(92)	(103)
Igurco Araba, S.L.U	104	-
Igurco Centros Gerontológicos, S. L. U.	(171)	(535)
Igurco Gestión, S. L.	(55)	(198)
Igurco Servicios Socio Sanitarios S.L.U	(64)	-
Igalatorio Quirúrgico de Prevención, S.L.U.	(497)	(490)
Igurco Residencias Socio – Sanitarias, S. L. U.	26	18
Instituto de Medicina Integral de Bilbao, S.L.	(1)	(1)
Instituto Oncológico IMQ Bilbao, S. L.U.	(3)	(2)
Instituto Urológico de Tecnología Avanzada-INSUTEK S.L.	(12)	(43)
IMQ Analíticas, S. L.	(1.087)	(424)
IMQ Anatomía Patológica, S. L.U	(25)	(7)
IMQ Club Vidalis, S.A.U	(6)	(6)
Prevenir, S.L.U	(114)	-
Promoción de la Salud, S. L.	-	1
Medical Prevención XXI, S.L.U.	(31)	(14)
Sociedad Inmobiliaria del Igalatorio Médico Quirúrgico S.A.	(173)	(132)
Sociedad de Servicios Clínicos IMQ, S. L.U.	22	(14)
Sociedad de Servicios Generales IMQ, S.L.U.	43	27
Traumatología DAM, S.L.	(4)	(36)
Unidad de medicina de urgencias IMQ, S.L.U.	(14)	(14)
Zorrozaurreko Mediku Kontsultategia S.L.U.	(14)	(24)
Subtotal Sociedades del grupo	(471)	116
Por impuesto corriente propio (Véase Nota 10)	483	151
Total	12	267

Al cierre del ejercicio 2020 el saldo registrado como activo por impuesto corriente asciende a 12 miles de euros (267 miles de euros al cierre del ejercicio 2019).

13. Información medioambiental

La Sociedad no tiene inmovilizado, ni ha incurrido en gastos, ni existen provisiones o contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, que deban ser incluidas en este capítulo conforme a la Orden del Ministerio de Economía de 8 de octubre de 2001.

14. Hechos posteriores al cierre

En opinión de los Administradores de la Sociedad, no se ha producido ningún hecho relevante desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales abreviadas.

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Operaciones con partes vinculadas

Descripción

Tal y como se indica en la nota 1 de la memoria abreviada, Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. es la sociedad dominante del Grupo que incluye diversas sociedades, siendo su actividad principal la de prestación de seguros de enfermedad y de servicios sanitarios.

La Sociedad mantiene saldos y transacciones relevantes con partes vinculadas como son, entre otros, los siguientes:

- Posee una participación del 99,99% en la sociedad "Grupo Igualmequisa, S.A." con un coste de 16.965 miles de euros.
- Es la cabecera de un grupo de consolidación fiscal con buena parte de las sociedades pertenecientes a su grupo.

En base a lo anterior, la evaluación de las operaciones con partes vinculadas se ha determinado como el aspecto más relevante de nuestro proceso de auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría para abordar este aspecto han incluido, entre otros, la obtención y análisis de la documentación facilitada por la Sociedad para soportar que las condiciones aplicadas a dichas operaciones son razonables respecto de las que podrían aplicarse entre partes independientes. Asimismo, hemos aplicado pruebas sustantivas en detalle entre las que destacan las siguientes:

- Obtención del detalle de saldos al 31 de diciembre de 2020 y transacciones realizadas a lo largo del ejercicio 2020 con partes vinculadas
- Revisión del proceso de consolidación fiscal y del detalle de saldos derivados del mismo con partes vinculadas
- Revisión de los ingresos por dividendos en el ejercicio de la participada "Grupo Igualmequisa, S.A."
- Revisión del último estudio anual disponible de precios de transferencia realizado por el Grupo.

Por último, hemos verificado que en la nota 12.3 de la memoria abreviada adjunta se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales abreviadas de Sociedad de Médicos del Igualatorio Médico Quirúrgico, S.A. correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 25 de agosto de 2020.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas. Esta descripción que se encuentra en las páginas 4 y 5 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº 50692



Pablo Mugica

Inscrito en el R.O.A.C. nº 18694

16 de abril de 2021



Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales abreviadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

